

Oficio N°100 – 2025 – GADPRR

Ing. Lizeth Hinojosa

ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS.

ASUNTO: Continuación de la Participación en el Convenio Interinstitucional para la Implementación de la Escuela Deportiva y Recreativa de Fútbol para el año 2026.

FECHA: Rumipamba, 3 de diciembre de 2025

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo a nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Rumipamba.

Mediante el presente, me dirijo a usted con el fin de dar respuesta al **Oficio Circular N° 101 - GADMCJS-DGTC DN-UCD-2025-OF**, de fecha 26 de noviembre del 2025, relacionado con la continuidad de la participación en el convenio interinstitucional para el año 2026.

Al respecto, tengo a bien **COMUNICAR** formalmente que el **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Rumipamba** tiene la firme voluntad de **CONTINUAR** siendo parte del convenio denominado:

"IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA DEPORTIVA Y RECREATIVA DE FÚTBOL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PARA PROMOVER Y FOMENTAR LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE CON VALORES EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA), EN EL SECTOR URBANO Y RURAL DEL CANTÓN, ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE ORELLANA, LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS Y LA LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE LA JOYA DE LOS SACHAS".

Ratificamos nuestro compromiso con el **fomento de la actividad física, la recreación y el deporte** en beneficio de los **Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)** de nuestra parroquia, y quedamos a la espera de las indicaciones para formalizar la firma del respectivo acuerdo de cooperación interinstitucional para el ejercicio fiscal 2026.

Agradeciendo su gestión y la coordinación interinstitucional, me suscribo.



Firmado electrónicamente por:
**JIMMY DANIEL
VELASCO PEÑAFIEL**
Validar únicamente con FirmaEC

Jimmy Daniel Velasco Peñafield

PRESIDENTE DEL GADPR RUMIPAMBA

C.I. 172076630-0

Teléf. 0988079653 - 098 254 1788

Correo: administracion@gadprumipamba.gob.ec

juntaparroquialrumipamba@gmail.com